

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVII

ALMERIA.—Sábado 9 de Enero de 1.926.

Número 21.723

## Movimiento de opinión

La publicación de los Decretos sobre las riquezas urbana y rústica, con el aditamento del Registro de Arrendamientos y la nueva fiscalización de las utilidades mediante un nuevo libro que se impone a los industriales, ha formado el gran revuelo que era de esperar en los sectores tributarios, que es precisamente adonde van encaminados los tiros. Y este movimiento de opinión, que a juzgar por lo que se trasluce debe ser grande, está haciendo que el Gobierno, y muy especialmente el ministro de Hacienda, autor de dichos proyectos, publiquen en la prensa varias notas oficiosas que quieren aclarar el sentido que integran dichas disposiciones.

Según estas notas oficiosas, el Gobierno está dispuesto a acoger cuantas manifestaciones se le hagan para reformar dichas disposiciones. Sobre esto es lo que queremos llamar la atención de nuestros lectores, para que no suceda lo que muchas veces suele acontecer, que todo son lamentaciones tardías, y en el momento oportuno no se llegan a alegar las razones ni las reclamaciones que se deben hacer.

Entre nosotros no existe una institución adecuada a lo que se refiere a la propiedad urbana, pero bien se puede suplir esta falta reuniéndose los propietarios en aras de su propio interés y redactando las exposiciones que crean con dactentes, oponiendo los reparos pertinentes. En cuanto a los propietarios de fincas rústicas, además de poder seguir el mismo procedimiento que indicamos a los de las urbanas, tienen una institución: la Cámara Agrícola, para la cual es un momento bien oportuno de dar brillante fe de vida, para exponer los incon-

venientes que encuentra en esta nueva forma de tributación que se trata de imponer, con la declaración del valor en venta y renta. Por último, la clase industrial y comercial tiene igualmente sus instituciones: Círculo Mercantil y Cámara de Comercio, que indudablemente expondrán las dificultades que la nueva disposición sobre esos beneficios ha de enjundrar.

La cuestión, pues, es no dormirse sobre los laureles y sin pérdida alguna de tiempo hacer todo lo que sea conducente para lograr las modificaciones que se razonen. Ya que el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, padre de la criatura, como vulgarmente se dice, está dispuesto a admitir cuantos reparos se hagan a sus reformas tributarias, a todos toca exponer lo que se crea oportuno a esta que bien pudiera denominarse información pública, como así la denomina el expresado ministro.

Es necesario, indispensable, que no solo en esta ocasión, sino en todas, sepamos suprimir esa modalidad nuestra de censurar pero no actuar. La falta de esa actuación en muchos problemas que nos atañen, es la causa principal de que no adelantemos ni progresemos, y esa falta de progreso y adelanto viene en contra de nuestros comunes intereses. El vivir en un país donde se desenvuelvan los medios de vida es prosperidad para todos, porque a todos nos alcanza. Hay que ir desterrando los antiguos procedimientos de encogimiento de hombros, y tener más arrestos viriles.

**Para estar bien informado lea usted 'La Crónica Meridional'**

NOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

9 de Enero de 1881

De la fachada de una casa de la calle de Granada, se desprendió parte de la cornisa, cayendo sobre una mujer llamada María Palacie Rodríguez, la que resultó con una herida grave en la cabeza.

—En el sorteo de la Lotería Nacional correspondió a Almería el premio mayor en el número 11 202, vendido en la Administración del Ros-trico.

—Falleció la señorita Josefa Balonga y Guirado.

—Por el impuesto de consumos se recaudaron 2.280 pesetas 70 céntimos.

## NUESTRAS CRONICAS

### La criada del pueblo

¿Han oído ustedes hablar de la crisis económica, que amenaza llevarnos al propio caos, del alza de los comestibles y bestibles y de la escandalosa elevación del precio de los alquileres de las viviendas?

Pues todo eso, unido al pavoroso recuerdo de la gran guerra, es una especie de juguete cómico de Muñoz Seca al lado de la crisis del servicio doméstico.

¡Lo que cambian los tiempos y las cosas!

Porque aquella criada de diez o doce pesetas que entraba en casa a prestar los servicios de su clase sin tener más habilidades que planchar «lo liso», y salían encanando, aquellas obras que en cuestiones de cocina, comenzaban su carrera de Menegildas sabiendo a duras penas freir un huevo, y la terminaban tan impuestas en el arte de Juan Montino, el famoso cocinero de Felipe III, que eran capaces de dar gusto al paladar de Brillat Savarin; y aquellas, por último, que entraban en una casa de doncellas, y salían de madrinas, lo cual suponía un ascenso en la carrera, han desaparecido como los sombreros cordobeses, y como desaparecerán en su día los autobuses, último berrido de la circulación urbana.

Las criadas de ahora son muy otras, aunque parezca mentira.

Comienzan por tomar informes de la casa en que probablemente van a prestar sus servicios. En la tienda preguntan de qué precio compran los garbanzos sus futuros señores; si dan principio; si la señora sabe mucho de matemáticas; si en la casa hay señorito joven, y si es guapo, y qué edad tiene aproximadamente el señor viejo, y cómo anda de facultades mentales.

Todas ellas tienen unas exigencias verdaderamente hiperbólicas. Diez duros de sueldo mensual, sin la obligación de sacar al perro o que se dé unos paseos por la calle; salir todos los domingos y fiestas de guardar, la cesta, obligada, (o en su defecto un sobresueldo de cien pesetas al mes); el tiempo necesario para cumplir sus deberes religiosos; autorización para que el novio entre en casa, y todos los miércoles, de tres a siete de la tarde, permiso para recibir a sus amistades, y obsequiarlas con la debida esplendidez, con cargo al bolsillo de sus señores.

Y como en tales circunstancias, es punto menos que imposible el tener una criada que llene cumplidamente su cometido, después de calentarnos la cabeza hasta tenerla como un horno en estado de ignición y de consultar el caso con don Prependigno, el jefe de nuestra oficina, se nos ocurrió una idea más luminosa que una memoria académica.

Al efecto escribimos a nuestro primo Ramón, que reside en un minúsculo villorrio, enclavado en un laberíntico rincón de una lejana provincia, encargándole que a vuelta de correo y franca de porte, si esto era posible, nos remitiese una criada buena, bonita y barata, y sobre todo que no se pareciese en nada a sus colegas las madrileñas.

Y nuestro querido primo, que es de activo como un alcaloide, cumplió nuestro encargo con tal rapidez, que dos días después se presentó en nuestro domicilio una muchacha, un tanto descarada en la manera de mirar, vestida elegantísimamente, luciendo un buen gabán de los llamados de zócalo, falda cierta, medias de seda, za-

De interés general

# Tres decretos importantes de Hacienda

(CONTINUACIÓN)

patos con tacón de tres pisos con entresuelo, una vistosa cartera de piel, y tocada con un sombrero de los que ahora se estilan, y que parecen vasos nocturnos boca abajo.

Nuestra sorpresa no tuvo límites.

—¿Conque usted—le preguntamos—es la chica que me manda mi primo Ramón?

—Servidorita, —nos contestó con desenvoltura;—y que como usted verá no soy precisamente ningún puerco espin, pongo por animal.

—Ni mucho menos.

—¿Y cómo te llamas?

—Cómo llamarme... Mire usted, señorito, el cura me puso Policarpa; pero como este nombre es una barbaridad de feo, me llaman Amelia, y más bonito, porque es de novela.

—¿Y qué sabes de cocina?

—Un rato largo... ¿Usted ha oído hablar de un señor Juan Montaña, que fué cocinero del Rey? Pues ese no me sirve a mi ni para pinche.

—¡Hala! ¿De modo que tú sabrás preparar unas sopas al «cuarto de hora»?

—¿Un cuarto de hora para hacer unas sopas? ¡Vamos, señorito, que tiene usted unas cosas que desvencijan! Yo se las hago a usted en cinco minutos, y verá usted que sopa! ¡Va usted a chuparse los dátiles! ¡Que le diga a usted el señorito las cosas que yo hago en la cocina! Yo le pongo a usted las manos de cerdo con una salsa que me he sacado de la cabeza; los sesos rebizados y los riñones de cotoce a quince maneras.

—Muy bien.

—Ya verá usted si queda contento de mis servicios.

—¿Y tú qué exigencias tienes?

—Pues mire usted, yo quiero ganar quince duros al mes; dos horas de adoración nocturna...

—¿Es que a ti te dá por las cosas de la iglesia?

—No; es que en el pueblo llamamos así al tiempo que hablamos con el novio.

—¡Ah! ¡continúa!

—Quiero que me ponga usted una pincha, para que monde las patatas y friegue los cacharros, porque yo tengo las manos muy delicadas.

—Y tú entonces, ¿qué vas a hacer?

—¿Yo? ¡Catar las salsas! Me parece que no es mucho lo que yo pido.

—No... ¿Pues sabes lo que se me ocurre? Pues que te vuelvas hoy mismo al pueblo, porque lo que yo necesito es de más poetín. Conque hasta la vista.

MANUEL SORIANO.

## BOLLERIA SUIZA

Juan García Cadenas

PLAZA CANALEJAS (ANTES FLORES)

CASA FUNDADA EN 1890

Preferida por la variedad y economía. El auténtico bollo de leche llamado Suizo) y el bollo AMS TERDAM.

Número de ocho páginas

Cuando verificada la comprobación fiscal de una finca se obtuviese un exceso del 50 por 100 o más sobre el valor declarado y pasivamente mantenido por el propietario, el ministerio de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa de la finca o fincas de que se trate mediante el pago al expropiado de la cantidad correspondiente.

Se exceptúan de esto las fincas de riqueza imponible comprobada inferior a 500 pesetas, si son rústicas, y a 250 si son urbanas, siempre que las primeras estuviesen totalmente cultivadas, y las segundas totalmente ocupadas por los propietarios respectivos. Si una persona fuese dueña de varias fincas rústicas y las cultivase todas por sí mismo, la excepción alcanzará sólo a una de ellas. La excepción no será óbice para imponer al ocultador las sanciones que les sean aplicables.

No obstante, el Consejo de ministros podrá acordar la expropiación forzosa por ocultación de riqueza, aunque no llegue al 50 por 100 del valor declarado o pasivamente mantenido, cuando la ocultación sea superior al 25 por 100 de dicho valor y se trate de predios rústicos sujetos al recargo de la contribución territorial que estableció el precepto segundo de la ley de 26 de Julio de 1922, o de fincas rústicas o urbanas cuya riqueza imponible exceda de 25.000 pesetas.

La expropiación forzosa puede acordarse de oficio o a instancia de parte, según que la Administración pública descubra la ocultación de riqueza o que el descu-

brimiento de la ocultación obedezca a denuncia.

En ambos casos, el Estado tendrá derecho preferente a reservar para sí la finca.

El decreto establece la forma detallada de realizar la subasta en los casos de expropiación, así como el ejercicio del derecho de retracto por parte del expropiado.

A esas subastas podrán acudir Corporaciones públicas, Sociedades y particulares. En igualdad de pujas, se concederá preferencia a los postores en el siguiente orden:

1.º El propietario colindante, y si son varios, aquel cuya finca tenga menor riqueza imponible, siempre que ésta no exceda de 1.000 pesetas.

2.º Ayuntamiento en cuyo término radique la finca.

3.º Diputación de la provincia a que corresponda el Ayuntamiento.

4.º Mancomunidad a que pertenezcan el Ayuntamiento o la Diputación respectivas.

5.º Sindicatos agrícolas radicantes en el Municipio, si la finca es agrícola o forestal.

6.º Entidades de previsión y ahorro en igual supuesto.

7.º El resto de postores, según el orden de petición.

La acción para denunciar las ocultaciones de riqueza territorial será pública, pero se exigirá el depósito previo del 10 por 100 del importe de la contribución anual correspondiente a la riqueza oculta. Los denunciantes tendrán derecho a participar en las multas o en el aumento de valor que se compruebe, según los casos. Su cuota de participación oscilará entre un 10 y un 50 por 100 de dicho

aumento, conforme a escala que fijará el reglamento.

Cuando la ocultación dé lugar a la expropiación forzosa, el denunciante percibirá su premio en la forma que determina el decreto.

El precio satisfecho por el adjudicatario se aplicará, en primer término, a pagar al expropiado la indemnización que le corresponda, salvo siempre el mejor derecho de tercera persona. El exceso se destinará a cubrir, por ese orden, las siguientes atenciones: a) premio del denunciante, en su caso; b) gastos del expediente; c) gastos de la subasta y de la escritura.

Si verificadas las primera y segunda subastas resultaren desiertas, el ocultador seguirá en la plena propiedad del inmueble; pero se verificará nueva comprobación administrativa y vendrá obligado a satisfacer la contribución por el valor obtenido en aquélla, sin perjuicio, además, de las sanciones que le correspondan por la ocultación.

Para satisfacer el pago de las expropiaciones forzosas que se realicen con arreglo a este decreto-ley, de Presupuestos vigentes, un nuevo apartado con la siguiente expresión: «Atenciones dimanantes de las expropiaciones forzosas por ocultación de riqueza territorial».

El ministerio de Hacienda dictará en el plazo máximo de un mes, el reglamento para la aplicación de este decreto ley.

## Un libro especial de ventas y operaciones.

En virtud de este decreto se crea el «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales», para conocer, a efectos fiscales y como base estadística, el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia.

Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en alguna de las tarifas de la contribución industrial y de comercio y no sujetos actualmente a la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar dicho libro, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio.

Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual total para el Tesoro por la contribución industrial y de comercio superior a 500 pesetas.

En ese libro especial se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquiera operación comercial o industrial que realice.

Dicho libro se ajustará precisamente al modelo que por el ministerio de Hacienda deberá publicarse antes del 1 de Febrero de 1926, y habrá de estar encuadernado, foliado, encabezado como indica el decreto, y sellado con el de la Administración de Rentas públicas, si el industrial o comerciante ejerciese el comercio o industria en la capital de la provincia

## CARBONES

Carbón Cardiff 1.ª lista del Almirantazgo,

Antracita inglesa Cobbles cribada  
Carbón fragua inglés Rhondda,  
Carbón cribado Asturiano,

Antracita Nueces francesas  
Coke Metalúrgico Cardiff,  
Carbón menudo lavado Asturiano.

M. BERJON, Boulevard, 5

## AUTOMOVILES DE ALQUILER

de la acreditada marca Oakland equipado para largos viajes, a cargo del conocido mecánico

## ANTONIO ARIAS

PRECIOS MODICOS

Garage Inglés

Sagasta, 4

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

1 pueblos de su partido, o con el de la oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales en otro caso. Esta diligencia será gratuita.

Se anotarán día por día, cada objeto vendido y su importe en venta, y cada operación realizada, así como la cuantía del ingreso obtenido por su razón. Sin embargo, las operaciones hechas al contado y por valor inferior a diez pesetas podrán totalizarse al fin del día en una o varias partidas, sin que la primera pueda exceder de 100 pesetas y de 50 las demás.

A fin de cada mes se totalizará el importe de los ingresos obtenidos durante el mismo.

La Administración tendrá derecho a examinar, por medio de sus agentes técnicos, el libro de «Ventas y Operaciones» de cada industrial o comerciante cuantas veces lo estime oportuno, dentro de los cinco años siguientes a aquel a que correspondan las anotaciones, así como los justificantes de ventas y operaciones y cuantos antecedentes y documentos en general puedan contribuir a comprobar la exacta y total anotación de los ingresos realizados.

El incumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto será castigado con multas que oscilarán entre 25 y 250 pesetas, la primera vez, 50 y 500 en la segunda, etc.

La negativa, excusa o resistencia a exhibir en todo o en parte el libro a los agentes técnicos de la Administración será castigada con multa de 250 a 2.500 pesetas.

Los Juzgados y Tribunales no admitirán ni tramitarán reclamaciones provenientes de ventas u operaciones comerciales e industriales sujetas a la inscripción obligatoria que establece este Real decreto, y de cuantía superior a 10 pesetas si el actor, en el escrito inicial de la reclamación, no reproduce íntegramente el asiento de la venta u operación de que se trate, con expresión de la fecha de la misma.

Este Real decreto empezará a regir en 1 de Abril de 1926. Los comerciantes e industriales que se establezcan después de esa fecha deberán presentar el libro a la oficina competente dentro de los 15 días siguientes al de aquel en que comience el ejercicio de su industria o comercio.

(SE CONTINUARÁ)

### El retraso perpétuo

Constituye un verdadero abuso el continuo retraso que desde hace varios días se observa en la llegada del tren correo y algunas veces en el mixto.

Con tres horas y varios minutos lleva llegando el tren correo hace tres días y en los anteriores con dos o más tiempo.

El comercio se queja, con sobrada razón, de no recibir la correspondencia el mismo día de su llegada y los viajeros también, por que se ven obligados a pasar en el tren tres horas más de las marcadas en el itinerario.

Ya ven si tenemos razón al calificar de abuso lo que ocurre con la llegada de los trenes.

### Varias noticias

Madrid 8

#### Sobre el Reglamento de Valoraciones

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo nos ha manifestado hoy que esta tarde quedará constituida la comisión encargada de redactar el Reglamento del decreto sobre valoraciones del registro de la propiedad.

Nos dijo que habían sido designados para dicha Junta los siguientes señores: Por la Confederación Católica Agraria, don José María Lara; por la Asociación de Agricultores, don José Aragón; por la Asociación de Ganaderos, don Pedro García Barga y por el ministerio de Gracia y Justicia, don Celedonio González y don Leandro Meana. Solamente falta designar el representante de la Cámara Urbana.

Añadió que para la comisión que entenderá en el decreto sobre los libros de los comerciantes, se ampliará el número de vocales con un representante de las Cámaras de Navegación.

#### La firma de hoy

Se ha firmado una Real orden rebajando la mitad de los

derechos obvenacionales en las Aduanas sobre la patata.

También se aprobó la propuesta de la Junta de Jefes de Hacienda y una concesión de recompensas reglamentaria.

#### Despachando con el Rey

Esta mañana han estado en Palacio despachando con el Rey, los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

Estos pasieron a la firma del Monarca, los siguientes decretos:

#### El del Trabajo:

La colegiación obligatoria de los Agentes Comerciales y jubilando a un catedrático de la Escuela Industrial de Jaén.

#### El de Fomento:

Reduciendo a cinco millones de pesetas la subvención concedida al puerto de San Esteban de Pravia; declarando de utilidad pública los trabajos hidrológicos forestales que se realizan en Caenca y en el Rio de Aragón; nombrando jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a don Cayetano Tames Fernández; idem de segunda, a don Luis Cid, don Enrique Pineda, don Anselmo Cifuentes, don Manuel Fernández Garrido y don Emilio Giménez González; jubilando al presidente del Consejo de Minería don Nicanor Pozo

Ros; autorizando un concurso para adquirir dos grúas eléctricas con destino al puerto de Tarragona; idem para la ejecución de las obras de explanación y fábrica del trozo primero de la carretera de Vera y primero del ferrocarril de Ferrol a Gijón, mediante subasta y presupuesto de 4.989.293 pesetas, y autorizando también un concurso para adquirir maquinaria con destino al servicio de reparación de carreteras.

#### Visitas al Rey

Hoy han visitado al Rey el general Siro, el exministro señor Argüelles, los marqueses de Cavalcante y el duque de Santa Elena.

También recibió el Soberano una numerosa audiencia militar.

#### Más declaraciones de Calvo Sotelo

Preguntado por los periodistas el ministro señor Calvo Sotelo, cuando dará la conferencia que tiene anunciada sobre sus recientes decretos de Hacienda, nos dijo que todavía no lo tenía decidido, agregando que de las notas que facilita la prensa, va recogiendo cuantas observaciones se hacen al proyecto.

Terminó diciendo que el lunes asistirá al banquete que se está organizando en honor del nuevo Director general de la Deuda señor Caamaño.

#### Inauguración del año académico

El próximo domingo tendrá lugar en la Academia de Medicina la inauguración del año académico.

En dicho acto pronunciarán discursos los doctores Párido y Criado.

Después se procederá a la distribución de premios y atenciones de socorros durante el año último.

PERPEN

**Dr. A. Fornieles Uibarri**  
Enfermedades de los ojos  
Consulta de 10 a 12 y 3 a 5  
Navarro Rodrigo, núm. 6



LA SEÑORA

## DOÑA FRANCISCA SORIA LOPEZ

HA FALLECIDO A LA UNA DE LA MADRUGADA DEL DIA DE HOY,  
DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS. Y LA BENDICIÓN DE S. S.

### R. I. P.

Su desconsolado esposo don Rafael Valverde Rodríguez; madre doña Carmen López García; hijo don José Bellver Soria; hija política doña Ventura Gil Ledesma; nietas Ventura y Josefina Bellver; hermanos don Antonio (ausente) y don Alfredo, hermanos políticos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

## El mildew de la patata

Siendo numerosas las consultas que en estos días se reciben en la Estación de Patología Vegetal, sobre una enfermedad que se ha presentado en los patatares de la vega y que amenaza acabar con la cosecha; después de reconocidas varias huertas, diagnosticado la enfermedad y visto la gravedad que podría adquirir, caso que no se tomen las medidas que aconseja la técnica, salgo del mutismo en que la falta de tiempo, con motivo de otras investigaciones de Patología me había impuesto y continuo mi deber de divulgar los medios de defensa, que por suerte, en este caso son bien sencillos.

La enfermedad, que se designa vulgarmente con el nombre de mildew de la patata, es producida por un hongo del orden de los Oomicetos, familia Peronosporáceas y de la especie *Phytophthora infestans* (Montagne) de Bary.

Este hongo ataca a la vez las hojas, los tallos y los tubérculos de la patata.

Las hojas se cubren de manchas mal de imitadas y dimensiones variables; estas manchas son primero amarillentas, después de color moreno oscuro. Algunas veces, por su cara inferior se encuentra la mancha rodeada como por una aureola blanquísima, al parecer formada por hilos finísimos. La hoja no tarda en marchitarse y lo mismo el tallo que la soporta.

Los tallos también pueden ser atacados directamente mientras son jóvenes, pero casi siempre la enfermedad se propaga por intermedio de los peciolo.

En todos los casos la lesión presenta los mismos caracteres que la observada en las hojas.

En los tubérculos, la enfermedad se caracteriza por la presencia de manchas más o menos extensas, de un tinte pálido con borde oscuro, deprimiéndose la piel en estos puntos.

El parásito penetra a veces profundamente en el interior del tubérculo y su presencia se manifiesta dando un corte por la mancha y se verá, la zona invadida, decolorada y rodeada por otra de color moreno.

Cuando el ataque avanza, la alteración se acentúa y el interior del tubérculo se deseca y toma un tinte oscuro o bien entra en descomposición bajo la influencia de diversas bacterias.

El medio de lucha único en este caso lo encontramos en el caldo Bordelés al 1 por 100 y cuyo sulfato de cobre esté completamente neutralizado.

Para prepararlo, se toma un kilo de sulfato y dentro de una botella se introduce en la vasija que contenga los cien litros de agua.

Al día siguiente el sulfato se habrá disuelto y con cal se prepara una lechada que se irá vertiendo lentamente, sin parar de agitar el sulfato.

El término de la reacción se conocerá por medio de un papelito rojo de tornasol, que tornará una coloración azul o por un papel de phenoltaleína, que de blanco se

tornará rojo cuando el caldo esté neutralizado.

Estos papeles se venden en cualquier farmacia o droguería, y por unos céntimos que valen, se tiene asegurada la fabricación de un caldo neutro y adhesivo, que sin perjudicar la planta, durará mucho tiempo sus efectos.

Conviene dar un tratamiento sin pérdida de tiempo, y si este sigue seco será suficiente, sino es conveniente repetirlo a los veinte o treinta días. En la pulverización conviene que se moje tanto el haz como el envés de las hojas.

Es tan útil una pulverización a los patatares, aun sin temor a los ataques del mildew, que en Bélgica solo con este tratamiento, han aumentado la producción de 3.000 a 5.000 kilogramos de tubérculo por hectarea.

JESÚS M. BERRO

Ingeniero Director de la Estación de Patología Vegetal.

## Del Ayuntamiento

### Reunión del pleno

Los asuntos de que se dará cuenta en la reunión del pleno que se celebrará pasado mañana en el Ayuntamiento, son los siguientes:

Proyecto de pavimentación de las calles de Zaragoza, Restoy, Torrecillas, García Alix, Valero Rivera y trozo de la de Javier Sanz, comprendido entre las de Méndez Nuñez y Obispo Orberá.

— Expediente para la provisión por concurso de la plaza de Arquitecto municipal.

— Escrito del arrendatario de la Casa Matanza solicitando la modificación de la base 12 del pliego de condiciones, y escrito de don Juan Felices López y otros, oponiéndose a dicha modificación.

### TRABAJO IMPORTANTE

## Los Pósitos en 1924

Por la Inspección general de Pósitos, se ha publicado la Memoria correspondiente al año 1924; trabajo importante, que forma un volumen de más de 230 páginas, en cuarto mayor, con numerosos gráficos y estados, en el cual se da detallada cuenta de la marcha general de aquel Instituto y del progresivo desenvolvimiento de los establecimientos sometidos a su custodia.

Las nuevas orientaciones impresas a los Pósitos por la Inspección general, han producido los más favorables resultados, así en lo referente a la intensificación de los préstamos, para favorecer a los agricultores pobres, como en los trabajos de liquidación y saneamiento de capitales, realización de bienes y valores para aplicar sus productos a la obra del crédito agrícola, recaudación, etc. Basta anotar algunas cifras para demostrar los progresos de la Institución.

Los préstamos realizados en 1924 fueron 97.299, por la suma de pesetas 24.346.407'34, con aumento de 2.286.022,18 sobre el año anterior. Las moratorias, que equivalen a renovaciones de préstamos, llegaron a 18.249, por la cantidad de 6.377.626,68, con au-

mento sobre 1923 de 1.279.535,97 pesetas.

El total, han sido, pues, los préstamos 115.548 (número de labradores a los que se ha favorecido), por la suma de 31.724.034,02, con aumento de 3.565.558,15 pesetas.

La recaudación por todos conceptos se elevó a 21.342.574,65 pesetas, cantidad que da una mejora de 206.220,66 pesetas sobre el año 1923.

Los establecimientos totalmente normalizados y saneados eran, en 31 de Diciembre de 1924, 2.348.

Durante el año 1924 prestaron más de un millón de pesetas los Pósitos de las provincias de Córdoba, Granada, Guadalajara, Jaén, Almería, Salamanca, Segovia y Valencia. En la Sección salmantina la movilización de capitales llegó al 105 por 100; en Valencia, al 100 por 100; en Zaragoza y Zamora, al 96 por 100. En general, la movilización pasó del 50 por 100.

## Juzgado Municipal

DÍA 8

### Distrito de la Audiencia

**NACIMIENTOS.**— José Gallego Casas, María Suarez Segura, Candelaria Suarez Espinosa, Francisco de Paula Taramelli Garcia y Francisco Sierra Garcia.

**DEFUNCIONES.**— Ninguna.

**MATRIMONIOS.**— Ninguno.

### Distrito de San Sebastián

**NACIMIENTOS.**— José Mullor Pérez y Leonor Brú Pomares.

**DEFUNCIONES.**— José Moreno Galon, de un mes, de debilidad.

**MATRIMONIOS.**— Ninguno.

# Carbones

Cardiff 1.ª Almirantazgo menudo y grueso  
Anthracita inglesa COBBLES cribada  
Carbón fragua inglés

Carbón Asturiano cribado y menudo

PRECIOS ECONOMICOS

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ

GERONA, 5



Esa copa

contiene el líquido que vigorizará su sangre

Verdadero "elixir de larga vida", este jarabe reúne tres cualidades excelentes: tonifica, fortalece y facilita la nutrición.

Hace más de 30 años viene siendo la salvación de los organismos debilitados por la edad, el esfuerzo intelectual o los excesos. Combate con éxito la inapetencia, el insomnio, la pesadez de cabeza y el decaimiento producido por el empobrecimiento de la sangre.

Si anhela usted mantener su cuerpo vigoroso, el espíritu alegre y poner el organismo a cubierto de cualquier quebranto, debe tomar

# HIPOFOSFITOS SALUD

AVISO.—Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior.

HIPOFOSFITOS SALUD en 7050

## Vapores fruteros



Para LONDRES directo

El vapor CAVALLO, llegará el día 14 del corriente y saldrá el mismo día.

Agente. HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 3

## Motores de aceites "Crosley"

desde 6 caballos, entregas inmediatas de este almacén

VICENTE AZNAR

Conde Offalia.—ALMERIA.

## Aceite de higado

de bacalao, fresco, de superior calidad, se acaba de recibir en la Droguería «El Corazón de Jesús» Paseo del Principe número 3. Se garantiza su pureza.

## Dr. Eduardo Pérez Caro

DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

Consulta Eduardo Pérez, 7.

## 197 kilos de billetes del Banco!

### El pago del segundo premio de la lotería de Navidad

Ya se ha pagado el segundo premio de la lotería en La Carolina (Jaén).

Hicieron el pago el tesorero de Hacienda y un oficial de tesorería, acompañando a estos para la conducción de caudales, tres parejas de la Guardia civil.

De los billetes que el Banco de España entregó para ese pago, unos cuatro millones y medio de pesetas, eran en billetes de mil y de quinientas y el resto hasta los diez millones, en billetes de cien pesetas, cincuenta y veinticinco.

El total de los billetes pesó, 97 kilos.

«¡Cerca de nueve arrobas!»  
¡Una friolera!

## Boletín Oficial DEL PUERTO

Extracto del correspondiente al día 7:  
 Dos reales órdenes, una sobre las plagas del campo y otra sobre el censo electoral.  
 —Edicto del Servicio de Avance Catastral de Rústica.  
 —Idem de los Ayuntamientos de Almería, Pechina y Alcolea.  
 —Idem de las Juntas del Censo electoral de Cuevas, Alboloduy y Roquetas de Mar.  
 —Relación de las licencias de uso de armas expedidas en este Gobierno civil durante el mes de Diciembre último.

### DE EDUCACION

## Cartas de Leonardo

La pedagogía moderna, en oposición a los antiguos procedimientos rutinarios, ha variado de rumbo en muchas cuestiones de la enseñanza y educación, creando procedimientos didácticos progresivos, sugerentes y amenos, que facilitan y hacen racional la instrucción y educación de los niños; a los que se procura, entre otras cosas muy convenientes, darles resolución e iniciativa (que las enseñanzas de la propia experiencia suelen ser las de resultado más eficaz), a fin de que cuando lleguen a hombres, sea su vida una marcha triunfal de éxitos.

Y una vez en tan espléndido camino de civilización, se necesitan libros que respondan cabalmente a tales medios pedagógicos, libros que ayuden a preparar a los niños, con la constante actividad, para que luego sean hombres de resolución y que obren con acierto y para la patria constituyan esperanzas bien fundadas y honrosas y positiva utilidad.

«Cartas de Leonardo», el interés santísimo manuscrito que ha publicado el señor Inspector Jefe de Primera enseñanza, don Benigno Ferrer, es una obra magnífica, en armonía con las tendencias pedagógicas expuestas, y que ha veni-

do a llenar un vacío que se advertía, de libros de lectura sugerente.

La obra reúne insuperables condiciones higiénicas y pedagógicas; está perfectamente inspirada en el pensamiento del niño, inclinandole a la actividad escolar, de modo ameno, sugiriéndole ideas y despertándole interés constante.

Es el niño Leonardo, quien, por medio de bellísimas cartas breves, invita a otros niños al conocimiento de numerosas cuestiones, que con sencillez admirable, las hallan expuestas al final de las páginas.

Nadie mejor que el niño puede provocar ideas y deseos de saber a otros niños.

Y en «Cartas de Leonardo» se exponen con tal fin, al alcance del entendimiento infantil, multitud de cuestiones del humano saber, que estimulan la actividad de la infancia inclinando a los niños a la iniciativa y a la afición del estudio.

JOSÉ ESCAMILLA.

### Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer:

#### DE ENTRADA

Vapor español «Tintoré», de Melilla, con 24 pasajeros y carga general.

Vapor belga «Portugal», de Málaga, con carga general.

#### DE SALIDA

Vapor «Portugal», para Barcelona, con carga general.

Vapor «Tintoré», para Melilla, con carga y pasajeros.

## Antonio Campoy Ibañez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta económica para obreros de 10 a 12; general de 3 a 5.  
Calle de Terriza, pral 19.

## Correos y Telégrafos

Ha sido elevada a primera categoría a los efectos del giro telegráfico, la estación de Alayor (isla de Menorca).

—Ha quedado clausurada provisionalmente la estación telegráfica del Estado de Curtis, dependiente de la Jefatura de sección de La Cruña.

## Tribunales

### EN LA AUDIENCIA

#### Para sentencia

Ayer mañana se vió ante el tribunal de la Sala primera, el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Juan García Sánchez, acusado del delito de robo.

También se vió en la Sala segunda el incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Gergal, sobre hurto y daños.

Las vistas quedaron a resolución de ambos tribunales.

#### Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 24 de 1922, procedente del juzgado de Sorbas, contra Juan Almansa y otro, acusados del delito de falsedad.—Abogados, don Salvador Rosell y don Fernando Fornovi; procuradores, señores Roda (don Pascual y don Andrés).

## Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de los **RAYOS X**

Consulta: Bulevar del Principe 83

## Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA

## DIVINA INFANTITA

Dr. Manuel Hernández Rodríguez

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA CON PREMIO EXTRAORDINARIO. Exayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de medicina de Madrid. Exalumno interno y pensionado de la Facultad de Granada.—PREMIO GAJAL en general. Instalación de los rayos X, electroterapia DIATERMIA. 923n Horas de consulta de a 5.—Calle de Granada, número 27.

## ESANOFELE



Contraveneno del mosquito. Lo que propala la fiebre palúdica. Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

## Ferroquina Bisleri



¿Queréis la Salud??

MILANO

Cura primavera de la sangre. Reconstituyen te, tónico eficaz, apertivo e higiénico.

Venta en Farmacias y Droguerías.  
Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9.—MADRID

## DE LA PROVINCIA

### Avión desmontado

El avión número 113, de la Compañía Latecoere, que aterrizó en la playa de Adra por sufrir averías, ha sido desarmado y conducido a nuestra capital y desde aquí a Málaga.

### Conejos que desaparecen

Del cortijo denominado «El Culebrón», término de Viator, han «desaparecido» siete conejos, ignorándose quien sea el autor del hecho.

### Un accidente

Durante los festejos que se estaban celebrando en la barriada de Los Lobos (Cuevas), cayó al suelo un cohete sin dispararse.

Este fué recogido por Juan Serano Miralles, natural de Cuevas, explotándole el cohete en la mano izquierda, la que quedó destrozada.

El herido fué conducido al hospital de Cuevas para su curación.

## Para combatir con éxito

LA TUBERCULOSIS y los CATARROS CRÓNICOS, es usado en todo el mundo

## FAGIFOR "Cito"

Vendedor

EUGENIO de BUSTOS,

Calle de Granada, 35.—Almería

## Antonio Villegas

Abogado

Cuestiones Administrativas, Económico y Contencioso-Administrativas. Teléfono número 317. Bufete: Reina, 14, pral.—Almería

## CALLOS

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado UNGUENTO MAGICO

Rechaza d las imitaciones.

En farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Per correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5.—MADRID.

## ¡Blenorrágicos!

Tratamiento científico moderno de toda clase de Bienorrhagias (purgaciones) por antiguas que sean en la CLINICA DE

DON JACINTO SASTRE

Bulevar, 52, bajo.

PRECIOS MODICOS

Consulta especial para obreros de 6 a 8 de la noche.

## Moderna Clínica Dental

### Laboratorio de Prótesis

de don TOMAS GARCIA, Médico-cirujano, especialista en enfermedades de boca y dientes y construcción de aparatos para corregir sus deficiencias y deformidades, auxiliado por su protésico don Francisco Touriño.

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7.—Bulevard del Principe, 47. Teléfono número 147

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 8

#### Más firma

El Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

#### De Instrucción pública:

Aprobando el proyecto para la construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de niños y niñas en Badajoz.

Nombrando jefe de primer grado del Cuerpo de Archiveros a don Santiago Molinos.

Dictando las normas sobre la asistencia a las cátedras de los alumnos oficiales de enseñanza superior y reglamentando las faltas colectivas.

#### De Guerra:

Nombrando coronel honorario del Cuerpo de Ingenieros al general de división de la segunda reserva don José Marvá.

#### El aguinaldo a los soldados

La Juventud hispano argentina residente en Buenos Aires ha remitido al Presidente del Consejo general Primo de Rivera la cantidad de nueve mil pesetas, destinada al aguinaldo de los soldados.

Dicha cantidad le fué entregada a la Reina doña Victoria.

#### Homenaje a Marvá

En el Instituto Nacional de Previsión se celebró esta mañana el homenaje al general don José Marvá.

El edificio fué artísticamente engalanado con banderas.

El hall fué adornado con infinidad de plantas y flores.

Al acto que se celebró con gran solemnidad, asistieron las señoras de los funcionarios del Instituto Nacional y ministerio del Trabajo y representaciones de los centros sociales de toda España.

También concurren los excmos señores vizconde de Eza, conde de Lizárraga y Rodríguez Viguri, conde de Altea, Sangro y otras distinguidas personalidades.

Presidió el jefe del Gobierno general Primo de Rivera, sentándose a su lado el general Marvá, señor vizconde de Eza y ministro del Trabajo señor Annós.

Este pronunció un discurso elogiando al señor Marvá.

El secretario del Instituto de Previsión leyó la escritura de fundación del Patronato y del premio Marvá y varios telegramas dirigidos a éste con motivo de su homenaje.

El general Marvá habló para agradecer los elogios que se le hacían.

El señor Primo de Rivera expuso que desde el primer momento había acordado asociarse al acto que se celebraba y que esta mañana al despatchar en Palacio con el Rey le encargó éste que en su nombre presidiera el acto, lo que hacía con inmenso gusto. Terminó felicitando al señor Marvá y a todos los presentes.

#### Cotizaciones de Bolsa

Deuda 4 % interior . . . . .	68 50
Id. 5 % amortizable . . . . .	94 00
Id. 4 % idem . . . . .	82 90
Banco de España . . . . .	570 50
Español de Crédito . . . . .	216 00
Tabacalera . . . . .	000 00
Londres a la vista . . . . .	34 33
Paris a la vista . . . . .	27 25
Dolar . . . . .	7 06

#### El decreto sobre disciplina escolar

El ministro de Instrucción pública señor Callejo, hablando hoy con un periodista, justificó su decreto sobre disciplina escolar.

Dijo que es para evitar existan cátedras sin alumnos y que la misma disposición

regule y sancione las faltas colectivas, evitando abusos de los alumnos oyentes que muchos estorban el trabajo de los alumnos oficiales penetrando en las aulas, no para instruirse, sino para eludir los rigores de la temperatura

#### Accidente en el Metropolitano.—Heridos

En la estación del Norte de la línea del Metropolitano, a un tren que conducía Daniel Ortega le fallaron los frenos. Tomó gran velocidad el convoy y repasando la estación chocó contra el muro.

Entre los viajeros se apoderó un pánico grande, resultando once heridos, la mayoría leves, los que fueron auxiliados en el gabinete médico de la estación.

El juez comenzó en seguida las indagaciones correspondientes, interrogando a los viajeros y al conductor. Este declaró que los frenos no respondieron apesar del trabajo que él hacía para que no ocurriera el accidente.

#### Examen de expedientes de recompensas

Se ha reunido hoy el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Este estudió numerosos expedientes de recompensas, entre ellos el de los generales marqués de Casadavalillo, García Aldave, Souza y Berenguer (don Federico).

#### Por dar participaciones falsas de Lotería

Han sido detenidos y procesados, dos fosforeros del Bar de la Princesa y otros dos individuos, los cuales ven

dieron participaciones de Lotería, falsas.

Del último sorteo vendieron participaciones de un número que luego resultó premiado, por valor de varios billetes y solo tenían siete céntimos.

El Juez se incautó de estos.

#### Un consejo de guerra

En el cuartel de Getafe se ha celebrado un consejo de guerra contra el soldado de aviación Vicente Redondo, acusado de desobediencia.

El fiscal le ha pedido tres años de prisión y el defensor la absolución.

#### Llegada de arzobispos

Han llegado hoy a Madrid, de regreso de Roma, a donde fueron a que se les impusiera las insignias correspondientes por el Papa, los cardenales arzobispos de Sevilla y Granada doctores Ilandam y Casanova, respectivamente.

#### Visita de los Reyes a un Hospital

Hoy han concurrido al Hospital de Carabanchel los Reyes y los infantes.

La Reina doña Victoria repartió ropas y efectos, adquiridos con el dinero del Aguinaldo del Soldado.

Se celebró una función de «varietés».

El Rey acompañado de los doctores Bistos y Gomez Ulla, visitó a los heridos, conversando con algunos de ellos especialmente con el comandante Mañoz Grande.

#### Sobre los últimos decretos de Hacienda

Bajo la presidencia del ministro señor Calvo Sotelo, se ha constituido esta tarde, como ya tengo anunciado, la Comisión que ha de reglamentar los últimos decretos tributarios.

Se ha abierto una información pública sobre dichos proyectos, que durará hasta el 25 del actual.

#### Magaz, no viaja

El exVicepresidente d l Di

### JUAN MANUEL MASCAS ODONTÓLOGO

de la ESCUELA de Odontología de San Carlos, Facultad de Medicina de Madrid. Ayudante del Dr. Florestan Aguilar y profesor ayudante de clases prácticas de la Escuela de Odontología de San Carlos.

Horas de consulta de 10 a 1 y de 3 a 7.

Aguilar de Campoo, 1 (nueva casa del señor Plaza). ALMERIA.

rectorio señor marqués de Magaz ha desistido del viaje que se proponía hacer a Egipto,

Continuará en Madrid una larga temporada.

**Conferencia.—A Palacio**

Esta tarde los señores Primo de Rivera y Martínez Anido celebraron una conferencia.

Luego fueron a Palacio en donde estuvieron media hora conferenciando con el Rey.

**Accidente ferroviario**

En la línea del Mediodía, cerca de la estación de Pinto, descarriló un tren de mercancías, volcando varios vagones que sufrieron destrozos.

Los trenes circulan por esta causa con gran retraso.

**La princesa Salm Salm**

En breve llegará la princesa Salm Salm, la que se propone pasar en Madrid una larga temporada.

**Consejo de ministros**

Se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros presidido por el general Primo de Rivera.

Se trató de la condonación de impuestos a las colectividades que suministran créditos comerciales.

Se modificó el decreto sobre alquileres sin afectar en nada a la esencialidad.

Informáronse los créditos del primer semestre para Marruecos, que descendieron 71 millones.

Se aprobaron un crédito de 800.000 pesetas para la construcción y reparación de cables y un decreto para que la condensación de multas por contrabando se haga por Real orden en vez de Real decreto.

Aprobóse también el régimen de representación del Estado en las salinas de Torre Vieja.

Y por último, se autorizaron las subastas de reparación y conservación de carreteras.

**De Marruecos**

Madrid, 8

**Reparto del Aguinaldo del soldado.**

Comunican de Larache que llegó a aquella ciudad marroquí la infanta doña María Luisa, que fué en representación de la Reina doña Victoria para repartir el Aguinaldo del soldado.

Complió con su cometido.

En Cuta visitó los campamentos de Dar Riffien y Rincon de Medak, marchando a Tetuán y a Lanciaen, desde donde se dirigirá a Melilla.

Acompañan a la infanta la duquesa de la Victoria y varias damas de la aristocracia que pertenecen a la benéfica Asociación de la Cruz Roja.

**Sargento fusilado**

En el campamento de Taltatza, ha sido fusilado el sargento Banals, que mató an teayer al capitán Sidrach.

Lo fusilaron fuerzas del tabo de Regalares, asistiendo todas las del campamento.

**Tranquilidad**

Reina tranquilidad en ambas zonas del protectorado.

El temporal continua siendo bueno.

**DE BARCELONA**

Madrid, 8

**La estafa en Telégrafos**

Dicen de Barcelona que ha sido procesado por el Juez que entiende en el sumario instruido por la importante estafa descubierta en Telégrafos, el oficial habilitado del mismo señor Viscasillas.

Se le exigen a éste de fianza, 420 000 pesetas.

PERPEN

**ESPECTACULOS**

**Teatro Cervantes**

Función para esta noche, por la compañía de Alpuente:

Estreno de la preciosa comedia en tres actos, original de Antonio Fernández Lepina, «La Reina de la opereta», que obtuvo gran éxito en Madrid.

**Dr. J. Galvez Lancha Oculista**

De la Facultad de Medicina de Granada  
Pensionado en los Hospitales Lariboisiere y Hotel Dieu de Paris,  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5  
Aguilar de Campoo 1.

**Manzanilla Romana selecta**

en la Droguería «EL TRIUNFO»  
Rafael González F. de Plaza,  
Plaza de Nicolás Salmerón, 3  
Puerta de Parthena—Almería

**BOTICA CENTRAL**

DEL LICENCIADO

**JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Espejillos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antioépticas

Servicio esmerado y económico  
REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

**GACETILLAS**

**Indisposición**

Por haber sufrido una indisposición, ayer no asistió a su despacho oficial, el secretario del Ayuntamiento don David Estevan.

**No escarmentan**

Por la Guardia municipal ha sido denunciado el conductor del automóvil número 50.069 (pruebas) por ir éste con extraordinaria velocidad por el Paseo del Principe.

**Adoquinado terminado**

Se ha hecho la recepción definitiva de las obras de reparación de explanación y firme (adoquinado) de los kilómetros 1.250 a 2.225 de la carretera de la Estación de Vilches a Almería, enclavados en este término.

**Constato de incendio**

En la fábrica de impermeables que existe en la calle del General Luque, se declaró ayer un incendio que pudo ser sofocado por los empleados de aquella, a poco de iniciarse.

No hubo consecuencias, solo la alarma que se apoderó de las operarias de la fábrica.

**Publicaciones «Prensa Gráfica»**

Son dignas del mayor encomio las importantísimas modificaciones introducidas desde primero de año en todas las Revistas que edita la poderosa empresa «Prensa Gráfica», y por lo tanto no tenemos por menos que recomendar a nuestros lectores no dejen de leer los miércoles «Mundo Gráfico», los jueves «Aire Libre», los viernes «Nuevo Mundo», los sábados «La Esfera», los domingos «Por esos Mundos» y los días 1 y 15 de cada mes «Elegancias».

**Clases reanudadas**

Terminadas las vacaciones de Pascuas, hoy se reanudarán las clases en el Instituto Nacional, Normales y Escuelas nacionales.

**Les felicitamos**

La distinguida señora del alcalde de Fianza y abogado nuestro amigo don Felipe Pérez, ha dado a luz felizmente una robusta niña, a la que se le impondrá el nombre de María del Carmen.

Felicitamos a los padres de la recién nacida, como así mismo a su abuelo el Presidente del Casino y diputado provincial don Eulogio Romay Núñez, nuestro particular amigo.

**El «Bambará»**

En las últimas horas de la tarde de ayer, después de aprovisionar se de combustible, se hizo a la mar con rumbo a la costa de Marruecos, el contratorpedero francés «Bambará».

**Limpia de cauce**

El Sindicato de Riegos, ha rogado al Ayuntamiento proceda a la limpia del cauce de las Fuentes Larga y Redonda hasta las sangraderas.

**Médico titular**

Se ha ausentado de esta capital el médico titular don Miguel Vigar, quedando encargado de la visita de su distrito, don Manuel Vazquez.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado auxiliar recaudador del impuesto de cédulas personales, don Valeriano Casas Cuenca.

**Una comisión**

Se ha reunido la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, despachando los asuntos que tenía pendientes.

**Ejorabuena**

En las últimas oposiciones de ascenso en la escala del Magisterio, verificadas en Madrid, ha obtenido buena calificación, la señora doña Dolores García, maestra de Uleila del Campo.

**Una panadería**

Ha solicitado licencia para dedicarse nuevamente a la industria de fabricación de pan, en la calle Real del Barrio Alto, don Francisco Zea García.

**Miguel García Alvarra OCULISTA**

Paseo del Principe, número 3.

**Dr. José Esteban Navarro**

Especialista en enfermedades de OIDOS, NARIZ Y GARGANTA.  
CONDE DE OFALIA 22 PRAL.

**Dr. Rafael Aráez**

MEDICO OCULISTA del Hospital Provincial.  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6  
BOULEVARD, 79. PRAL.

**A VIZCAINO REAL**

Odontólogo

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Enfermedades de boca y dientes.  
Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5.

**Agua de Paterna**

La mejor agua de mesa

Como medicinal: riñón, hígado, estómago, matriz, etc., no tiene rival.

Depósito en Almería. Droguería y Perfumería

**EUGENIO DE BUSTOS**

Calle de Granada, 35 y 37.

**TODOS**

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

**TODOS**

**ASMA**

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andren**, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

**LA "CASA ROMERO"**  
**COMPRA**  
**MONEDAS DE ORO**  
**Y**  
**BILLETES EXTRANJEROS**

**= ES LA QUE MAS PAGA =**

**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10**  
**ALMERÍA**

EXIGID EN TODAS PARTES, LA PRIMERA GASOLINA DEL MUNDO



DEPOSITARIOS EN ALMERIA:

**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**

Oficinas: Paseo del Príncipe 10.

Almacenes: Anden de Costa 46.

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

**Antes A. López y Compañía.**

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana Ila, Colón y Canal de Panamá, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Enero el vapor  
**MANUEL ARNUS**

con escala en Cádiz.

Para Habana y Veracruz, saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Enero el vapor

**P. DE SASRESTEGUI**

con escala en Cádiz.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de ALMERIA el día 5 de Enero el magnifico vapor

**REINA VICTORIA EUGENIA**

con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en LA AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITA PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

**A. RAMIREZ SANCHEZ**

Médico especialista  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Obispo Orberá, 24.



Gota  
Dolores

Acnes, Eczemas  
Herpes, Psoriasis

**Mala sangre**  
**Mala edad crítica**

En plena edad y antes de la vejez el organismo de la mujer es violentamente sacudido por un golpe de sangre que es la inversa de la formación. Dolores en el vientre, vertigos, palpitaciones, brotes en la piel, tuforadas de calor, crisis de malestar tales son los síntomas de la edad crítica. El hombre igualmente es victima de trastornos de una especie de edad crítica. Mas que nunca v. debe en este momento de la vida cuidar su sangre para evitar la importancia gotosa o reumatismal, la anemia cerebral, las afecciones cardiacas, las enfermedades de la piel, la arterio-esclerosis, las varices, flebitis, ulceras, asi como los accidentes especificos terciarios que exasperan todos los estigmas morbidos despues de los cuarenta años. Es entonces que el **DEPURATIVO RICHELET** triunfa. Desembaraza la masa sanguinea de todos los residuos y permite de franquear sin incidentes la edad de los cincuenta. Cuantos enfermos condenados deben hoy la vida al **DEPURATIVO RICHELET**. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio E. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

**Hiperacigil**  
**ANTES**

**PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS**  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o v. nagres, vómitos despues de sus comidas inapetencias, debilidad estomacal, saburras disenterias y engeneral para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacia 'El Globo. Tetuán 20, Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA.